



BASES SORTEO “SAN VALENTÍN – CARNAVAL 2021”

CENTRO COMERCIAL ARCCO AMARA #25aniversarioarcco.

1.- La sociedad ARCCO BERRI, S.L., con CIF-B-75048603 domiciliada en Donostia-Sn.Sn. (20.011) Pz de Irún, nº 6, realiza una campaña de “San Valentín – Carnaval” entre sus clientes y seguidores, que consiste en la realización de dos sorteos, entre las personas que quieran participar y cumplan los requisitos.

2.-Se puede participar **del 9 al 18 de febrero** incluido, de la siguiente forma:

2.1. Envíanos una foto sacada en el Centro Comercial Arcco, en el **PHOTOCALL** instalado en la entrada de Pz de Irún ó una foto con nuestro **CORAZÓN GIGANTE**, junto con tus datos (nombre, apellidos, teléfono) y remítela a: ccarccoamara@gmail.com

2.2. Participar mediante nuestras **RRSS (Facebook e Instagram)**, siguiendo las indicaciones que se mencionarán en las publicaciones del 9 al 18 de febrero.

No podrán participar las personas que se encuentren vinculadas mediante relación laboral o mercantil al Centro Comercial Arcco, ni comerciantes ni empleados que desarrollen su actividad en el centro comercial.

3.-El sorteo es el siguiente:

- sorteamos un **Plan Pareja, una noche para deleitarse de Viajes Eroski**, que consiste en una noche en un Parador a elegir (entre 92) con cena y desayuno, para tener un fin de semana romántico,

- sorteamos un **Pack Sendaviva Plan familia de Viajes Eroski**, que consiste en 1 noche en habitación cuádruple en Hotel El Villa Castejón *** (15 minutos al parque) con alojamiento y desayuno **2 adultos + 2 niños -hasta 11 años-** + 2 días de entradas al parque + actividad Mundo Zoorprendente, para tener un fin de semana familiar.

El día 22 de febrero se procederá a realizar el sorteo, al azar entre todos los participantes y ese mismo día, desde las oficinas del Centro Comercial, se informará de los agraciados. La forma de comunicación será a través del medio utilizado en la participación (correo electrónico y/o RRSS).

4.- Todas las personas participantes autorizan y ceden sus derechos de imagen a Arcco Berri, S.L., para difundir entre las RRSS y pantallas publicitarias la imagen que se envíe, con el único propósito de comunicar y difundir la participación de la campaña de San Valentín y Carnaval.

Además, dicha empresa puede utilizar su nombre, apellidos, país y ciudad de residencia e imagen, de los agraciados para hacerlos públicos en medios de comunicación interna y externa (redes sociales, pantallas publicitarias, etc.) con el único propósito de difundir la imagen de los agraciados.

La participación, en este sorteo no genera derechos de imagen.

Arcco Berri, S.L. se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la acción promocional, incluso su posible anulación, siempre que existan causas justificadas.

5.- Arcco Berri, S.L. es responsable de los datos y los mantendrá en una base de datos con las medidas de seguridad y confidencialidad exigidas por la legislación vigente, con el fin de gestionar esta campaña de san Valentín-carnaval. Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, olvido y portabilidad al tratamiento de la información que les concierne y autorizan a pasar a formar parte de la base de datos. Dicho ejercicio de derechos podrá ser ejercitado en la dirección de e-mail direccion@arccoamara.com acompañando a la solicitud fotocopia de su DNI. Le informamos que los datos son facilitados de manera voluntaria y el consentimiento explícito supone la base jurídica reguladora de la relación con el participante. La finalidad de la obtención de este consentimiento será la realización del propio sorteo y los datos se almacenarán en las bases de datos propias del centro para futuras comunicaciones de nuevos eventos, promociones o nuevas actividades que desarrolle Arcco Berri, S.L.

6.- La participación en esta acción promocional significa la aceptación de estas bases, que estarán disponibles en www.arccoamara.com